

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII	<i>Salta, 16 de Mayo de 2001</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

<b>N° 16.147</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Sr. JUAN ANGEL PEREZ MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, }, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# **SUMARIO**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

<b>RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS</b>	<b>Pág.</b>
M.S.P. N° 131 D del 03/05/01 - Renuncia de profesional .....	2433
M.S.P. N° 132 D del 03/05/01 - Licencia por estudios .....	2433
M.S.P. N° 133 D del 03/05/01 - Beneficios jubilatorios .....	2433
M.S.P. N° 134 D del 03/05/01 - Aceptación de renuncia.....	2433
M.S.P. N° 135 D del 03/05/01 - Beneficios jubilatorios .....	2434
M.S.P. N° 136 D del 03/05/01 - Beneficios jubilatorios .....	2434
M.S.P. N° 137 D del 03/05/01 - Licencia por estudios .....	2434
M.S.P. N° 138 D del 03/05/01 - Aceptación de renuncia.....	2434
M.S.P. N° 139 D del 03/05/01 - Aceptación de renuncia - profesional .....	2434
M.S.P. N° 140 D del 03/05/01 - Beneficios jubilatorios .....	2435
M.S.P. N° 142 D del 08/05/01 - Traslado de profesional.....	2435
M.S.P. N° 143 D del 08/05/01 - Licitación pública .....	2435
M.G.J. N° 144 D del 08/05/01 - Beneficios jubilatorios .....	2435
S.G.G. N° 145 D del 08/05/01 - Aceptación de renuncia al cargo de Coordinador General de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social .....	2435

### **EDICTOS DE MINAS**

N° 954 - La Perdida - Expte. N° 17.220 .....	2436
N° 728 - Cerro Samenta 7 - Expte. N° 17.192.....	2436

### **REMATE ADMINISTRATIVO**

N° 053 - Por: Francisco Solá - Expte. N° 2.013/94 .....	2436
---	------

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 083 - Quispe de Fernández, Nicolasa - Expte. N° B-46.010/93.....	2438
N° 081 - Palópoli, Fabiana Isabel - Expte. N° 010.787/01 .....	2438
N° 077 - Morán, Pedro - Suc. Teresa Barroso - Expte. N° 10.964/00.....	2438
N° 076 - Barberis, Ernesto - Expte. N° 24.307/01 .....	2438
N° 075 - Farfán, Carmen Rosa - Expte. N° B-19.330/91 .....	2438
N° 070 - Fassini, Umberto Santiago - Expte. N° 010.481/01 .....	2438
N° 065 - Suárez, Faustino - Expte. N° 8.572/00 .....	2439
N° 064 - Maita, Adriana Rosana - Expte. N° 2C-33.860/99 .....	2439
N° 056 - Lávaque, José Félix - Expte. N° 7.810/00.....	2439
N° 054 - Saravia, Humberto y Ríos, Rogelia - Expte. N° 1-011.955/01 .....	2439

Pág.

N° 052 - Paz o Paz Chaín, Marcelo Domingo - Expte. N° 2-11.980/01 .....	2439
N° 039 - García, Antonio Conrado - Expte. N° 2-6.033/00.....	2440

### REMATES JUDICIALES

N° 091 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° C-22.870/98.....	2440
N° 090 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° C-53.239/00.....	2440
N° 089 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 1C-31.057/99.....	2441
N° 088 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 1C-43.523/99 .....	2441
N° 087 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° B-75.180/95.....	2443
N° 086 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° C-43.472/99 .....	2443
N° 085 - Por: Sandra E. Rosales - Juicio: Expte. N° 3.815/00 .....	2444
N° 084 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° C-53.966/00.....	2444
N° 079 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° C-39.007/99.....	2445
N° 078 - Por: Verónica Vera de Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° A-18.934/00.....	2445
N° 073 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-61.248/00.....	2446
N° 072 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 005.591/00.....	2446
N° 067 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° b-14.787/90 .....	2447

### EDICTO DE QUIEBRA

N° 038 - Tecar S.A. - Expte. N° 48.516/99 .....	2447
---	------

### CONCURSO PREVENTIVO

N° 013 - De los Ríos, Luis Guillermo - Expte. N° 016.035/01 .....	2448
---	------

### EDICTO JUDICIAL

N° 045 - Román, Norma Graciela - Expte. N° 2c-60.988/00.....	2448
--	------

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 036 - Todolim S.A., para el día 04/06/01.....	2449
N° 035 - Trabasani S.A., para el día 04/06/01 .....	2449
N° 034 - Cocirap S.A., para el día 04/06/01.....	2449

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 080 - Stella M. Vian y Roberto V. Cánave .....	2450
---	------

### AVISO COMERCIAL

N° 082 - Monte Carmelo S.A. ....	2450
----------------------------------	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 071 - Asociación Bioquímica de Salta, para el día 04/06/01 ..... 2450

### ASAMBLEAS

N° 092 - Club Deportivo Unión Pomense, San Antonio de los Cobres, para el día 01/06/01 ..... 2451

N° 074 - Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Técnica N° 5.122,  
para el día 02/06/01 ..... 2451

N° 055 - Asociación Cultural Belgrano, para el día 14/06/01 ..... 2451

### RECAUDACION

N° 093 - Del día 15/05/2001 ..... 2452

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 131 D - 03/05/2001 - Exptes. N°s. 0485/01 y 0486/01 - código 123.**

Artículo 1° - Con vigencia al 16 de abril de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el doctor Rafael Alberto López, D.N.I. N° 16.074.310, legajo N° 17336, al cargo de agrupamiento profesional, subgrupo 2, nivel 01, (cargo 1, Decreto N° 4.361/98), profesional asistente del Hospital de Aguaray, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2° - Con vigencia al 16 de abril de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por la doctora Susana Claudia Toblli, D.N.I. N° 20.285.280, legajo N° 17337, al cargo de agrupamiento profesional, subgrupo 2, nivel 01, (secuencia 6, cargo 4, Decreto N° 1.034/96), profesional asistente del Hospital de Aguaray, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 3° - Dejar establecido que los doctores Rafael Alberto López, D.N.I. N° 16.074.310 y Susana Claudia Toblli, D.N.I. N° 20.285.280, no han dado cumplimiento a la presentación de los Certificados de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 132 D - 03/05/2001 - Expte. N° 22.116/00 - código 89.**

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por estudio con percepción de haberes gozada desde el 29 de noviembre y hasta el 05 de diciembre de 2000, por el doctor Martín de la Arena, D.N.I. N° 14.708.794, legajo N° 32892, médico asistente del Servicio Hematología y Hemoterapia del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con el Artículo 80 del Decreto N° 4.118/97.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 133 D - 03/05/2001 - Expte. N° 22.155/01 - código 89.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de marzo de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la Hna. Clara Selva Rojas Iriarte, D.N.I. N° 93.628.829, legajo N° 08708, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 6, (cargo 805 del Decreto N° 3.602/99), enfermera del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 134 D - 03/05/2001 - Expte. N° 04.128/01 - código 134.**

Artículo 1° - Con vigencia al 23 de enero de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular,

presentada por el señor Jorge Antonio Arias, D.N.I. N° 21.792.831, legajo N° 18187, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 2, (cargo 232 del Decreto N° 1.034/96), auxiliar de enfermería con designación temporaria en el Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Jorge Antonio Arias, D.N.I. N° 21.792.831, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 135 D - 03/05/2001 - Expte. N° 3.576/01 - código 133.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de marzo de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Susana Emilia Pérez de Campos, D.N.I. N° 6.640.715, legajo N° 8738, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, nivel 6, (secuencia 383, cargo 318 del Decreto N° 1.034/96), enfermera del Centro de Salud N° 6 de Barrio El Manjón, dependiente del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención, Area Capital, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 136 D - 03/05/2001 - Expte. N° 85.326/00 - código 121 Original y Corresponde I.**

Artículo 1° - Con vigencia al 24 de enero de 2001, aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora María Luisa Colque, D.N.I. N° 6.639.557, legajo N° 20001, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, nivel 06, auxiliar de enfermería (secuencia 50, cargo 42, Decreto N° 1.034/96) en el Hospital de Campo Quijano.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 137 D - 03/05/2001 - Expte. N° 3.461/01 - código 133.**

Artículo 1° - A partir del 05 de marzo y hasta el 27 de abril de 2001, conceder licencia por estudio con percepción de haberes, a la doctora Nora Estela Díaz,

D.N.I. N° 16.691.987, legajo N° 19749, Coordinadora e Instructora de Residentes en Medicina Familiar y Comunitaria y en Psicología Comunitaria del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 del Decreto N° 4.118/97.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 138 D - 03/05/2001 - Expte. N° 7.502/01 - código 127.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de marzo de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el señor Juan Carlos Orlando, D.N.I. N° 8.632.303, legajo N° 20811, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, nivel 1 (secuencia 137, cargo 99, Decreto N° 1.034/96) de la Dirección de Administración.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Jefe de Programa Compras (secuencia 135, función 37, Decreto N° 662/00) de la Dirección de Administración, otorgados por Resolución Ministerial N° 0375/00, al señor Juan Carlos Orlando, D.N.I. N° 8.632.303, legajo N° 20811.

Art. 3° - A partir del 01 de febrero de 2001, dejar sin efecto por renuncia, el adicional por dedicación exclusiva, otorgado por Resolución Ministerial N° 012/97, al señor Juan Carlos Orlando, D.N.I. N° 8.632.303, legajo N° 20811, Jefe de Programa Compras (I.) de la Dirección de Administración, dejando establecido que continuará desempeñándose con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 4° - Dejar establecido que el señor Juan Carlos Orlando, D.N.I. N° 8.632.303, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 139 D - 03/05/2001 - Expte. N° 3.560/01 - código 133.**

Artículo 1° - Con vigencia al 14 de febrero de 2001, aceptar la renuncia por razones de índole particular, presentada por el doctor Claudio Marcelo Prados, D.N.I. N° 16.541.870, legajo N° 54675, Jefe de

Programa Atención de la Salud, Centro de Salud N° 45 de Barrio PRO.VI.PO. del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, al cargo 979, secuencia 1102, de agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 02 (Decreto N° 1034/96), con un régimen horario de treinta horas semanales.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional por función jerárquica como Jefe de Programa Atención de la Salud, Centro de Salud N° 45 de Barrio PRO.VI.PO. (secuencia 1072, función 122 del Decreto N° 1.034/96) del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, al doctor Claudio Marcelo Prados, D.N.I. N° 16.541.870, legajo N° 54675.

Art. 3° - Dejar establecido que el doctor Claudio Marcelo Prados, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, según lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 140 D - 03/05/2001 - Exptes. N°s. 85.383/01 y 85.384/01 - código 121.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de febrero de 2001. aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presentada por la señora Lidia Tayra de Maldonado, D.N.I. N° 4.221.756, legajo N° 5022, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, nivel 06, técnica registral (secuencia 27, cargo 20, Decreto N° 662/00), del Programa Despacho, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Jefa de Sección Archivo (secuencia 26, función 7, Decreto N° 662/00) del Programa Despacho, a la señora Lidia Tayra de Maldonado, D.N.I. N° 4.221.756, legajo N° 5022.

Art. 3° - Dejar establecido que la señora Lidia Tayra de Maldonado, D.N.I. N° 4.221.756, no ha dado cumplimiento a la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 214/94 y su modificatorio.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 142 D - 08/05/2001 - Expte. N° 7.506/01 - código 127.**

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar al Hospital Santa Teresa de El Tala

a la secuencia 12, cargo 9, Decreto N° 1.034/96, al doctor Eduardo Germán Ibazeta, D.N.I. N° 7.080.409, legajo N° 98620, profesional asistente del Hospital "Kacha Wet Chowai" de Alto de la Sierra.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, liberar el cargo 01, profesional asistente del Hospital "Kacha Wet Chowai" de Alto de la Sierra.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 143 D - 08/05/2001 - Expte. N° 631/2001 - código 67.**

Artículo 1° - Autorízase al Programa de Compras de la Dirección de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino al Programa de Maternidad e Infancia, según pedido de provisión N° 82, por un monto aproximado de \$ 374.009,43 (Pesos trescientos setenta y cuatro mil nueve con cuarenta y tres centavos).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 9, Unidad de Organización 2. Principal 5, Parcial 2, Suparcial 1, Fondos Nacionales, Resolución N° 1.197/2000, Ejercicio vigente.

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución N° 144 D - 08/05/2001 - Expte. N° 410.328/2001 - código 52.**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de enero de 2001, la renuncia presentada por la señora Lelia Cuéllar de Robles, D.N.I. N° 03.700.504, personal de planta permanente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, al cargo de Jefe de Seccional Gaona, Función Jerárquica VI, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 1. Nivel 6, para acogerse a los beneficios jubilatorios acordados por Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal y Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia.

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 145 D - 08/05/2001.**

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. Luis Fernando San Millán, D.N.I. N°

16.350.799, al cargo de Coordinador General de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, a partir de la fecha de notificación.

## EDICTO DE MINA

O.P. N° 954

F. N° 126.696

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112 del Dec. Ley 430/57, que José Santos Paterlini, ha solicitado la concesión de la cantera de árido, denominada La Perdida, que tramita mediante Expte. N° 17.220, ubicada en el departamento Anta, descripta de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7223249.5200	4379649.3300
Esquinero N° 2	7223387.9000	4379739.2000
Esquinero N° 3	7223424.9200	4379887.6500
Esquinero N° 4	7223282.3200	4380099.0600
Esquinero N° 5	7222906.5800	4380199.7300
Esquinero N° 6	7222778.0300	4380502.5800
Esquinero N° 7	7222945.2800	4380962.0900
Esquinero N° 8	7223212.3100	4380905.3300
Esquinero N° 9	7223370.0400	4381042.4500
Esquinero N° 10	7223404.1500	4381213.1300
Esquinero N° 11	7223299.1000	4381205.9600
Esquinero N° 12	7223275.6900	4381076.9500
Esquinero N° 13	7223168.4500	4380986.9500
Esquinero N° 14	7223006.6600	4381065.8600
Esquinero N° 15	7222867.0400	4381023.1700
Esquinero N° 16	7222686.7900	4380527.9600
Esquinero N° 17	7222844.5100	4380137.6100
Esquinero N° 18	7223213.6300	4380031.7700
Esquinero N° 19	7223340.8100	4379828.2400
Esquinero N° 20	7223210.5600	4379733.6000

Superficie libre 21 Has., 4432 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de abril de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 08, 16 y 29/05/2001

O.P. N° 728

F. N° 126.377

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Artículos 51, 52, 53 y 66, del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97), que Samenta Minera S.A., por Expte. N° 17.192, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cobre, oro, plata y molibdeno diseminados, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Cerro Samenta 7, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

### Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7235500.0000	2586200.0000
Esquinero N° 2	7235500.0000	2596200.0000
Esquinero N° 3	7230600.0000	2596200.0000
Esquinero N° 4	7230600.0000	2589000.0000
Esquinero N° 5	7230740.0000	2589000.0000
Esquinero N° 6	7230741.0000	2586487.0000
Esquinero N° 7	7232680.0000	2586480.0000
Esquinero N° 8	7232682.5000	2586200.0000
P.M.D.	7235102.0000	2592114.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 4.805 Has., 6.399 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 18 de abril de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 25/04, 04 y 16/05/2001

## REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 053

F. N° 126.853

Banco de la Nación Argentina

Por: FRANCISCO SOLA

ADMINISTRATIVO CON BASE

**Seis inmuebles urbanos que conforman un conjunto edilicio (galpones y viviendas) en Rosario de la Frontera**

El día 18 de mayo de 2001, a horas 18:00, en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros), Salta,

por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto: "Jiwa Singh y Cía. S.A.", ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "Fisco Nacional (D.G.I.) vs. Jiwa Singh y Cía. S.A."; Expte. N° 2.013/94, en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta. El Martillero Francisco Solá, rematará con la base de \$ 186.116 y para el caso de no existir postores transcurridos 30 minutos de espera, la base se reducirá en un 25% o sea \$ 139.587, los inmuebles urbanos ubicados en calles 25 de Mayo y Soldado Sanguino de Rosario de la Frontera e identificados como Matrículas N°s. 206, 1.736, 1.735, 1.523, 1.522 y 1.521, Sección B, Manzana 4, Parcelas 19, 20, 21, 22, 23 y 24, Rosario de la Frontera. Edificación: Sobre Catastros N°s. 206 y 1.736, se halla edificada una vivienda que consta de los siguientes ambientes: Garage, hall de acceso, living, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños (1 en suite), un lavadero con 2 cuartos y galería perimetral. La superficie cubierta es de aprox. 250 m<sup>2</sup>. La cubierta es de losa alivianada, mampostería de ladrillos, piso de mosaicos, carpintería de madera, instalación eléctrica embutida. Sobre Catastros N°s. 1.735 y 1.523, se encuentra al frente un local comercial de 20 m. de frente por 11 m. de fondo con un martillo en contra (acceso a panadería y baños para el personal) de 70 m<sup>2</sup>, Sup. del local 150 m<sup>2</sup>. La cubierta es de losa de hormigón armado con cieloraso aplicado, arriba de este local y con acceso independiente por escalera, una vivienda que consta con los siguientes ambientes: Living, cocina comedor, lavadero, 2 baños, 3 dormitorios y 2 patios de luz, la cubierta es de chapas, mampostería de ladrillos, piso de mosaicos, carpintería de madera, instalación eléctrica embutida. Hacia el fondo 2 tinglados cerrados, uno abovedado y otro con pendiente al sur en el que se hallan 2 hornos para panadería, 1 de mampostería y otro metálico, totalizando una superficie cubierta de 380 m<sup>2</sup>. La mampostería es de ladrillos, piso de mosaico, carpintería de madera (acceso con persiana metálica), instalación eléctrica embutida y aérea. Sobre

Catastros N°s. 1.521 y 1.522, se halla edificado un galpón de 600 m<sup>2</sup> en el que se encuentran: 2 baños para el personal con oficinas distribuidas en dos plantas con una superficie de 10 m<sup>2</sup> y 40 m<sup>2</sup> respectivamente. La cubierta es de chapas (tinglado), mampostería de ladrillos, piso de mosaico, carpintería de hierro y madera, instalación eléctrica aérea y embutida. Servicios: Cuenta con agua, energía eléctrica, gas natural y cloacas. Impuestos adeudados a la fecha del remate a cargo del comprador. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por Supermercados Miguelito. Condiciones de pago: En dinero de contado. Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con plan de facilidades de pago con el Banco de la Nación, siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar a crédito, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación se admitirán ofertas bajo cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del oferente) con una antelación de dos días anteriores a la subasta con cheque certificado por el importe del 30%, más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para empezar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para mayores informes Banco Nación Argentina, Sucursal Salta, Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público a Francisco Solá, Pedernera 282, Salta, Tels. (0387) 4211676 - 155-092852.

Imp. \$ 207,00

e) 15 al 17/05/2001

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 083

F. Nº 126.904

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décimo Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, en los autos: "Quispe de Fernández, Nicolasa - Sucesorio"; Expte. Nº B-46.010/93, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de marzo de 2001. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. Nº 081

F. Nº 126.902

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos caratulados: "Palópoli, Fabiana Isabel - Sucesorio"; Expte. Nº 010.787/2001, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Editos: 3 días. Salta, 09 de mayo de 2001. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. Nº 077

R. s/c. Nº 9.063

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, y en el Expte. Nº 10.964/2000, caratulados: "Morán, Pedro - Sucesorio de Teresa Barroso", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 27 de abril de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 18/05/2001

O.P. Nº 076

R. s/c. Nº 9.062

La Dra. Olga Z. Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Barberis, Ernesto"; Expte. Nº 24.307/2001, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, cita a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 09 de mayo de 2001. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 18/05/2001

O.P. Nº 075

F. Nº 126.888

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos: "Farfán, Carmen Rosa", Expte. Nº B-19.330/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 03 de mayo de 2001. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. Nº 070

F. Nº 126.876

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª

Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Fassini, Umberto Santiago s/Sucesorio", Expte. N° 010.481/2001, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de mayo de 2001. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 065 R. s/c. N° 9.060

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Titular del Juzgado Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias, sito en Avda. Belgrano N° 1002, Ciudad, en los autos: "Suárez, Faustino - Sucesorio", Expte. N° 8.572/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial. Salta, 26 de marzo de 2001. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Sin cargo e) 15 al 17/05/2001

O.P. N° 064 F. N° 126.873

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví, en los autos caratulados: "Sucesorio de Maita, Adriana Rosana"; Expte. N° 2C-33.860/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, durante tres (3) días. Salta, 27 de abril de 2001. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/05/2001

O.P. N° 056

F. N° 126.859

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Lávaque, José Félix s/Juicio - Sucesorio", Expte. N° 7.810/00, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de abril de 2001. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/05/2001

O.P. N° 054

F. N° 126.854

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos: "Saravia, Humberto y Ríos, Rogelia s/Sucesorio", Expte. N° 1-011.955/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación. Salta, 11 de mayo de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/05/2001

O.P. N° 052

F. N° 126.851

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Paz o Paz Chaín, Marcelo Domingo s/Sucesorio", Expte. N° 2-11.980/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo

de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 10 de mayo de 2001. Fdo. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/05/2001

O.P. N° 039 R. s/c. N° 9.059

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de García, Antonio Conrado", Expte. N° 2-6.033/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 02 de mayo de 2001. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 16/05/2001

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 091 F. N° 126.915

San Martín N° 350 - Coronel Moldes

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL CON BASE

**4 hermosos terrenos ubicados en Villa Delicia, Cnel. Moldes con bases de \$ 95,01, \$ 173,34, \$ 171,77, \$ 170,53**

El día miércoles 16 de mayo de 2001, a horas 17:00, en calle San Martín 350 de la localidad de Coronel Moldes (edificio municipal), remataré con las siguientes bases: Lote N° 1, Matrícula N° 2.098, base \$ 95,01 equivalente 2/3 partes valor fiscal, Medidas: Fte. 9,00 m., Fdo. 26,42 m., c/Sup. total de 232,88 m<sup>2</sup>. Lote N° 2, Matrícula N° 2.099, base \$ 173,34 = 2/3 partes valor fiscal. Sus medidas: Fte. 11,00 m., Fdo. 45,47 m., c/Sup. total de 498,13 m<sup>2</sup>. Lote N° 3, Matrícula N° 2.100, base \$ 171,77 = 2/3 partes valor fiscal. Sus medidas: Fte. 10,99 m., Fdo. 45,10 m.,

c/Sup. total de 493,61 m<sup>2</sup>. Lote N° 4, Matrícula N° 2.101, base \$ 170,53 = 2/3 partes del valor fiscal. Sus medidas: Fte. 11,00 m., Fdo. 44,73 m., c/Sup. total de 490,05 m<sup>2</sup>. Descripción: Se trata de cuatro terrenos baldíos, sin ocupantes ubicados en Villa Delicia de Cnel. Moldes, por frente de los mismos pasa el tendido de luz eléctrica y agua corriente según informe del señor Juez de Paz. Condición de venta: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo a los 5 días de aprobada la subasta con más 5% Comisión Ley y el 1,25% D.G.R. a cargo comprador, el impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 de la Ley N° 23.905), no está incluido en el precio y se abonará a la inscripción de la transferencia. Ordena señora Juez en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero. Secretaría N° 2 en juicio seguido contra Tapia de López, Celma s/Ejecución Fiscal; Expte. N° C-22.870/98. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y 2 (dos) en diario de circulación comercial. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en el expediente o al Martillero M.A.Ch. (Resp. Monotributo), Pje. Anta N° 1350, Tel. 4211509.

Imp. \$ 25,00 e) 16/05/2001

O.P. N° 090 F. N° 126.914

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Valioso inmueble en Avda. Balbín N° 1900, Santa Ana**

El día viernes 18 de mayo de 2001, a horas 18:15, en España N° 955 de esta Ciudad, en los autos que se siguen en Expte. N° C-53.239/2000, s/Ejecución Hipotecaria, del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, a cargo del Dr. Sergio M.A. David, Secretaría N° 2, Dra. Rubí Velásquez, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la base de \$ 22.225,01 y en caso de no haber postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos se efectuará una nueva subasta sin base, el inmueble embargado a fs. 38, Matrícula N° 87.181, Sección R, Manzana 711, Parcela 22, del Dpto. Capital, sito en calle Ricardo Balbín N° 1900 (1321 N° medidor de gas), Barrio Santa Ana de la ciudad de Salta. Datos según cédula parcelaria. Extensión: Fte. S.E. 10 m., Fte. N.O. 10 m., Cdo. N.E. 25 m., Cdo. S.O. 25 m.,

Superficie 250 m<sup>2</sup>. Límites: N.E. Parcela Matrícula 87.182, N.O. avenida, S.E. zona de servicio, S.O. Parcela Matrícula 87.180. Se trata de una casa de barrio con living comedor ampliado, cocina con mesada, pasillo comunicador, tres dormitorios, uno de ellos con placard, baño de 1ª con accesorios y revestido con azulejos, todos los pisos son de mosaicos calcáreos, hacia el fondo una galería con techo de chapas, piso de cemento alisado, el fondo totalmente tapiado, con jardín frontal, está construida de material cocido. Posee servicios de agua, luz, gas natural, cloacas, pavimento, alumbrado público, recolección de residuos, vereda. Ocupado por el demandado con Sra. e hija menor como propietarios. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se establece que las deudas por impuesto, tasa, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble embargado serán a cargo del comprador. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 156-832907, Salta, IVA Monotributo.

Imp. \$ 99,00 e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 089 F. N° 126.913

**Por: EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Lote de terreno en San Luis, 15 x 38 m.**

El día viernes 18 de mayo de 2001, a horas 18:20, en España N° 955 de esta Ciudad, en los autos: "Estación de Servicios El Chango c/Plaza, Liliana Angela s/Embargo Preventivo - Ejecutivo" (Expte. N° 1C-31.057/99) del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral, Secretaría N° 1, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la base de \$ 471,97, correspondiente a los 2/3 del valor fiscal decretado a fs. 137, el inmueble embargado a fs. 13 vta., Matrícula N° 54.173, Sección S, Manzana 371, Parcela 13, del

Dpto. Capital, sito en calle Cerro Azufre s/N°, San Luis. Datos según cédula parcelaria. Extensión: Fte. 15 m., Fdo. 38,62 m., Sup. 579,30 m<sup>2</sup>, L.N. Lotes 1, 2, 3 y parte Lote 4; S. Lote 17; E. Lote 7; O. calle sin nombre. Se trata de un terreno sin ningún tipo de construcción y sin delimitar, cubierto de arbustos y malezas. Servicios: No posee servicios públicos conectados. La calle está sin trazar. Libre de ocupantes. Forma de pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la Comisión de Ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 156-832907, Salta, IVA Monotributo.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 088

F. N° 126.911

Joaquín Castellanos N° 888,  
altura calle Ituzaingó 1190 o Avda. Chile al 1301

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Importante Finca El Juncal, ubicada  
en Rosario de Lerma**

El día jueves 17 de mayo de 2001, a horas 19,15, en calle Joaquín Castellanos N° 888, de esta Ciudad, remataré en block, con la base de \$ 139.198,92: 3 inmuebles rurales con todo lo edificado, clavado y plantado, denominada Finca El Juncal, siendo una sola unidad de explotación agrícola-ganadera con ingreso aprox. a 1.200 m., por camino al Timbó, que se inicia s/Avda. San Martín (frente al Matadero) de Rosario de Lerma y compuesta por: 1) Catastro 8.163, Dpto. Rosario de Lerma, integrada por Fracc. Pozo Verde, La Paloma y anexa s/P. 640 (Lím. y Med. s/Títulos). Sup. 188 Has., 4.594,02 m<sup>2</sup>. Al N. limita c/A° Chocobar, al E. c/camino a Los Vallistos, al S. c/camino al Timbó y al O. c/camino interno, A° Sosa, Prop. de E. Lee, Cat. 3.370 y 8.165. Tiene 1 vivienda de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño 2da. c/pozo ciego y cámara séptica y lavadero (c/pisos calcáreos y cemento, paredes de adobe y

techos de tejuelas con tejas coloniales) ocupado por Héctor O. Mamaní y flia. c/ empleado, 1 cobertizo de cinc p/el molino, tambo c/sala de ordeñe, c/cerámicos y 5 ambientes anexos, c/paredes de ladrillos, techo de cinc y pisos de cemento (p/dep. de leche, cisternas, corral de terneros, forrajes, etc.), 2 corrales c/p. de cemento, alambrados, comederos en L y otros corrales de tierra, alambrados, manga, brete, cobertizo de cinc p/balanza, pileta de material p/baño de hacienda c/su corral, galpón de cinc 7 x 4 p/crianza de chivos, vivienda de 2 habitaciones, cocina y comedor c/pisos de cemento, techo de cinc y paredes de bloques, c/baño-letrina, ocupado por Elías Ríos y flia c/ empleado. Criadero de terneros en abandono c/bebedero y cobertizo precario de cinc, planta de elaboración de quesos en desuso c/depósito parabólico de 8,50 x 16 m., 3 galpones y 1 tinglado anexos (1 c/cámara frigorífica de ladrillones, cisterna, caldera y balanza), con pisos de cemento, techo de cinc y paredes de ladrillos, 1 vivienda refaccionada c/cocina-comedor c/mesada de mármol y baño de Ira. c/rev. cerámicos, living, 2 dormitorios, lavadero semicubierto (c/pisos cerámicos, techo de tejuelas y tejas coloniales, paredes de ladrillos y adobe, ocupado por Adrián I. Marinaro c/ propietario. Todo lo anterior sobre un camino interno del L.O. hasta intersectarse con otro camino que recorre la finca de O. a E., donde tiene 4 viviendas para peones de 2 dormitorios, 2 cocinas y galería central, todas con pisos calcáreos, paredes de adobe, techo de tejuelas y tejas coloniales, ocupadas por Héctor Oyola; Jorge M. Copa; Chaile y flias. c/ empleados. A mitad de este camino se encuentra la sala principal de aprox. 2 Has., parquizadas, entrada c/acceso de piedras bolas y pequeña rotonda c/2 galerías de 3 x 18 m. aprox. c/u., recibidor, 2 living c/hogar, comedor, cocina azulejada c/mesada de mármol, dormitorio, c/baño de Ira. azulejado en suite, 2 dormitorios c/paso, baño de Ira. con antebañito y ducha, oficina, pasillo en L, despensa, estar, 2 dormitorios, baño de Ira. azulejado, patio cerrado c/lavadero azulejado, luego sala irregular (10 x 5), quincho (16 x 4), asador, baño 2da. azulejado, sauna, dormitorio c/baño de Ira. azulejado en suite, patio al fondo de cemento, depósito de lajas y garage doble, todos con paredes de ladrillos, techo parte de tejuelas y losa con tejas coloniales, pisos partes calcáreos y cerámicos, baños c/pozo ciego y cámara séptica, 1 playón polideportivo 15 x 40 m., alambrado c/pisos cemento, 1 pileta de natación 20 x 8 m., cercada y c/veredas calcáreas. Ocupada por Rosa Marinaro de Marinaro y flia. Vivienda p/cuidador, c/galería, paso, dormitorio, baño azulejado, cocina y lavadero (p. cemento, techo de F°C° y paredes de ladrillos),

ocupado por Víctor Chaile y flia. c/ empleado. Luego y en la intersección c/camino a Los Vallistos, tiene otra tranquera de acceso, donde al N. tiene vivienda de 2 habitaciones, cocina, comedor, baño, lavadero y galería de tierra (c/p. cemento, techo de cinc y p. bloques), ocupado por Alejandro Marinaro c/ propietario, 1 caballeriza de 4 ambientes de cemento, bloques y cinc c/2 galerías c/p. de piedras c/tejuelas y tejas coloniales y bebedero, 1 galpón 13 x 4 m., habitación y galería (p. cemento y calcáreos, cinc y p. bloques) y c/corral alambrado c/cobertizo precario de cinc. Hacia el Sur 5 viviendas p/peones c/2 habitaciones, 2 cocinas y galería central, c/p. calcáreos, paredes de bloques y techos de cinc y otras de tejuelas c/tejas coloniales, ocupadas por Pablo Caballero; Cristian R. Arias; Ramón Vargas; Juan C. Gutiérrez y Toribio Amador y flias. c/ empleados, 1 tinglado parabólico de cinc (21 x 10 m.) y alero (21 x 4 m.) c/estr. de H°, 25 estufas convencionales de adobe y cinc p/aprox. 1.000 cañas, 1 tendadero (8 x 20 m.) c/techo de F°C° y paredes de ladrillos, 1 tendadero parabólico de cinc (11 x 7 m.) c/p. de bloques, 1 sala vieja c/galpón (6 x 29), pasillo, 16 habitaciones y cocina, galería cerrada, 2 talleres, depósito y patio cerrado c/bloques (todo c/pisos de baldosones, ladrillos, cemento y tierra, techo tejuelas c/tejas coloniales y partes de cinc, paredes de adobe y ladrillos, ocupada por Juan Guaymás y primo Flores y familias c/ empleados. Tiene agua, luz, gas envasado p/viv. y gas industrial p/estufas, caminos internos de tierra, potreros alambrados, con pozo de agua para riego. 2) Catastro 396, Dpto. Rosario de Lerma, Plano 69, Fca. Fracción El Timbó, ubicada s/camino a Los Vallistos y a 600 m. aprox. del camino al Timbó. Sup. 72 Has., 6.258,66 m<sup>2</sup>. (Med. y Lím. s/Títulos). Se encuentra alambrado perimetralmente y al E. del Cat. 8.163. 3) Catastro 8.165, Dpto. Rosario de Lerma. Rem. Plano 640. Sup. 15 Has., 7.247,86 m<sup>2</sup>, ubicada al Norte del Cat. 8.163 por la cual se ingresa a través del camino que hace su límite Oeste. Potrero perimetralmente alambrado. Todas desmontadas, bajo riego, con 3 represas, aptas para todo cultivo y con 60 Has. de alfalfa, 60 Has. de avena, 70 Has. de poroto, 10 Has. de ají, 4 Has. de cebolla y resto c/potreros arados. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905, que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nom., Secretaría N° 1, en

juicio contra Jar S.A. y Golfo View S.A., s/Ejec. Honorarios, Expte. N° 1C-43.523/99. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 109,00 e) 16/05/2001

O.P. N° 087 F. N° 126.910

San Martín N° 2457

**Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble Islas Malvinas 288  
(entre los N°s. 292 y 274) 75% indiviso**

El día viernes 18 de mayo de 2001, a horas 18:15, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín N° 2457, de esta Ciudad, remataré el 75% indiviso con la base de \$ 8.745,24 (correspondiente al 75% de las 2/3 valor fiscal), dispuesto por el Art. 589 dispónese que si la subasta que se efectuara en autos fracasare por no haber postores, se realizará una nueva con la base reducida en un 25% y si ésta también fracasare la tercera subasta se realice sin base y en días sucesivos (fs. 377), el inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Islas Malvinas 288, entre los N°s. 292 y 274 de esta Ciudad, identificado como Matrícula N° 7.230, Sección E, Manzana 22C, Parcela 8, Dpto. Capital 01. Descripción del inmueble: Lote 18, Fte. 22,72 m., Fdo. 26,08 m., N. propiedad de Martina Vda. de Ibarra, S. propiedad de María E. Carucho de Pastrana, E. calle Arenales, O. Canal del Oeste. Extensión s/lámina catastral: Fte. 10,04 m., Cfte. 10,73 m., Cdo. N. 24,66 m., Cdo. S. 21,39 m., Plano N° 201, Sup. s/t. 248 m<sup>2</sup>, Sup. s/m. 248 m<sup>2</sup> (informe cédula parcelaria fs. 240). El inmueble se compone de dos construcciones: A) Islas Malvinas N° 288, entre los N°s. 292 y 278. Está compuesto por un frente con entrada con jardín con verja, un dormitorio, cocina comedor, galería techada, un baño sin accesorios, piso cocina y baño cerámico, galería y dormitorio mosaico común, techo de tejas y tejuelas con vigas de madera, tipo de construcción, parte adobe, parte material cocido. Estado de ocupación: Desocupado. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas natural sin conectar, pavimento, alumbrado público. B) Islas Malvinas N° 278 entre los N°s. 274 y

288, con salida a calle Esteco N° 289. Está compuesto de un jardín con rejas, dos habitaciones, un baño, un patio con asador que funciona como garage con entrada sobre calle Esteco. En el mismo hay dos habitaciones con una pequeña galería con cocina y baño, piso patio cemento alisado, resto de la propiedad cerámico malteado y porcelanato, todo con techo de tejas y tejuelas. Estado de ocupación: Ocupado, alquilado. Servicios: Agua, luz, cloaca, alumbrado público y pavimento. Revisar en horario comercial. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la autorizante, Expte. N° B-75.180/95, en juicio seguido contra señor Hugo Severo Pastrana s/Ejecución Hipotecaria. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 1,25% sobre precio y a cargo del comprador (D.G.R.), Comisión Martillero 5% sobre precio. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero M.A.J.O., calle Martín Cornejo 263, Tel. 4250899, horario corrido. Salta, Capital, IVA Monotributo.

Imp. \$ 120,00 e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 086 F. N° 126.909

Alsina N° 947

**Por: CARLOS ALBERTO GALLI**

**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

**Amplio inmueble en Rosario de Lerma**

El 18 de mayo, a horas 17,30, en calle Alsina N° 947, de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez C. y C. de 1ra. Nominación, remataré con la base de US\$ 16.086,80 (Dólares Estadounidenses dieciséis mil ochenta y seis con ochenta centavos), si transcurridos quince minutos no hubiera postores la base se reducirá en un 25% y si aún así no hubiera oferentes se procede a efectuar la subasta sin base, el inmueble Catastro N° 7.512, Secc. "D", Manz. 18, Parc. 15, Dpto. Rosario de Lerma, sito en Coronel Moldes N° 313, entre calle Jorge Marti y San Martín, Expte. N° C-43.472/99, en

la causa que se le sigue a Teófila Santos Aguilar de Cutipa; Miguel Cutipa - Ejec. Hipotecaria. Extensión: Fte. 12 m., Cfte. 12 m., Cdo. NO. 40,96 m., Cdo. SE. 40,82 m. Sup. 490,62 m<sup>2</sup>. Ocupado por los demandados y cuatro hijos menores, el inmueble consta de tres habitaciones, un baño de 2da., una cocina, todo en adobe, techo de chapas, piso de cemento, un lavadero descubierto, una habitación sin terminar, en bloques, piso de tierra, un galpón amplio con horno a leña, para panadería, una habitación, todo en bloques, techo de chapas, piso de cemento, continúa un patio de tierra, alambrado sin tapiar. Servicios de luz, agua, cloacas y alumbrado público, sobre calle de tierra. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado para actas 1,25% DGR, a cargo del comprador. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación, Martillero Carlos A. Galli, DGI Monotributo, Inf. 4319714.

Imp. \$ 28,00 e) 16/05/2001

O.P. N° 085 F. N° 126.907

España 955 - Salta

**Por: SANDRA E. ROSALES**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en General Güemes**

El día 18/05/01 a Hs. 18,00, en calle España N° 955 (sede del Colegio de Martilleros de Salta), Ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado y con la base de \$ 5.911,70 (las 2/3 del V.F.), el inmueble ubicado en Ecuador N° 1422, identificado como Matrícula N° 8.340, Sección J, Manzana 94 "B", Parcela 3, Dpto. General Güemes, perteneciente a los autos que se le siguen a: "Carrizo, Mateo Roberto y Barrientos, Mabel Elsa - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3.815/00, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez. Características del Inmueble: Al frente se encuentra una verja de hierro, con dos portones, un jardín con plantas, piso de cemento y una

galería angosta. Consta de un living comedor, tres dormitorios, cocina, un baño, con pisos de mosaicos rústicos, color rojo y techo de losa, con tejas francesas, las ventanas con celosía de metal, las puertas de madera y las paredes son de bloques. La ampliación consta de: Un comedor de diario, con techo de losa y piso de cemento, una habitación con techo de chapas, una galería y lavadero, techados, con piso de cemento y patio. se encuentra sobre calle de ripio. Límites: Al Noroeste con Parcela 2, Mat. 8.339, al Suroeste con Parcela 4, Mat. 8.341, al Noroeste con Parcela 14, Mat. 8.351, al Sureste calle. Extensión: Frente: 12 m., Cfte. 12 m., Cdo. Noroeste 25 m., Cdo. Suroeste 25 m. Superficie: 300 m<sup>2</sup>, según cédula parcelaria de fs. 17. Estado Ocupacional: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carrizo, Mateo y la Sra. Barrientos, Mabel Elsa con sus hijos, en calidad de propietarios, según constatación de fs. 44. Servicios Públicos: Alumbrado y limpieza, agua corriente, luz eléctrica, cloacas y gas natural. Forma de Pago: 30% de contado, en el acto de remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado DGR 1,25%, a cargo del comprador, en el acto. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia, según fs. 46. Comisión: Arancel de Ley 5% a cargo del comprador, en el acto. Deudas: Hasta enero del año 2001, Aguas de Salta \$ 128,18; Edesa \$ 43,09, todo a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público Sandra E. Rosales, Alberdi N° 323, Tels. 156-832973, 4212212, 4221321, horario comercial, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 96,00 e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 084 F. N° 126.906

Excelentes Ubicaciones - Tartagal  
Pje. Anta 1350

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**

JUDICIAL CON BASE

**Dos inmuebles: Alberdi 750 - Larrea s/N°**

El 18/05/01, a Hs. 17,30, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré dos inmuebles, con la

base de \$ 58.675,20 (2/3 partes V.F.), el inmueble identificado como Mat. 3.035, Secc. "A", Manz. 67, Parc. 9, Plano N° 40. Ext. Fte. 29,30 m., s/calle Alberdi, Cfte. 29,30 m., Cdo. E. 40.30 m., Cdo. O. 42,10 m. Lím. E. parte L. 8; O. L. 1; N. parte L. 2; S. calle Alberdi. Ubicación: Alberdi 750. Desc.: Consta de 15 habitaciones, 8 consult. ext., 1 habitación p/botiquín de farmacia, 1 guardia médica, 1 habitación p/enferm., 1 habitación funciona laborat. análisis clínicos, 1 habitación func. morgue, 4 habitaciones desocup., todo construc. material cocido, 18 equipos aire acond., cuenta con todos los servicios (agua, luz, cloaca, alumbrado público, Avda. pav.) y con la base de \$ 45,71, el inmueble identificado como Mat. 16.978, Secc. F, Manz. 16, Parc. 4b, Plano 1.139, Villa Saavedra, ambos de Tartagal, Dpto. San Martín, Salta. Ext. Fte. N.E. 16,66 m., de ochava y 20,05 m, c/ochava, Fte. S.E. 9,56 m. ded. ochava y 12,95 m. c/ochava, Cdo. N.O. 18,06 m., Cdo. S.O. 19,30 m., ochava 5 m. Lím. N.E. c/J. Larrea, N.O. Parc. 1a, Mat. 16.977, de D. Medina, S.E. c/Cabildo, S.O. Parc. 2, Mat. 4.864 de G. Vargas. Ubicación: Larrea s/N°. Desc.: Funciona un lavadero y esterilizac. de material de curación y ropas de la clínica, consta de 1 cocina, 1 lavadero c/todos serv., 1 pasillo, 1 pileta de lavar, 5 habitaciones, 2 baños, 1 sala de estar, todo en el 1er. piso, en la pta. baja, 1 portón c/rejas de 10 m. aprox. s/calle Larrea se accede a 1 galpón cub. c/techo cinc, el fondo cuenta con 1 lavadero, 4 habitaciones, 1 baño, 1 salón (farmacia), p/calle Cabildo, 1 sala de espera 5 x 3 m. aprox., todo mat. coc., todos servicios (no tiene gas natural), 1 escalera, 1 ambiente de 4 x 4 m., 1 baño instalado, 3 aire acondicionado, ambos ocupados p/demandada (s/inf. Of. Just.). Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, en juicio contra Clín. D. Misericordia - Murillo S. - Ejec. de Sent., Expte. N° C-53.966/00. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de pago: Señá 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado DGR 1,25% cargo comprador, al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos y servicios a cargo del comprador. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. 4270865, Mart. E.M.C.W., IVA Resp. No Inscripto, Monotributo.

Imp. \$ 84,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 079

F. N° 126.893

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmuebles en calle Tucumán  
y 10 de Octubre (esquina), ciudad de Salta**

El día 18/05/01, a Hs. 18,30, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 25.913,32, el inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. 16.784, Secc. "F", M. 70b, P. 11, D. Cap. (Sup. 12,50 x 27,10 m.), ubicado en Tucumán N°s. 1508/10/24, esq. 10 de Octubre. Casa de material y techo de losa, con 1er. piso sin terminar, con escalera hormigón (paredes con columnas y terraza). En P. Baja: 3 baños, 6 ambientes y fondo. Ocupación: Sres. Vicente Conti (herrería); Miguel A. Guzmán, esposa y dos menores; María A. Yanelli; Mario Murillo y 3 personas más, todos como locatarios. Hacia el fondo (N° 1524) hay 2 habitaciones y galería, con techo chapas, baño y lavadero, con losa. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas natural cortado, alumbrado público y pavimento. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 12ava. Nominación, en juicio c/Acosta, Juan Carlos, s/Ej., Expte. N° C-39.007/99. Cond.: Abonar el 30% de seña, Arancel 5%, sellado DGR 1,25%, saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, mediante dep. jud., en Banco Macro S.A. (Art. 597 C.P.C.C.). Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Nota: Mayores datos sobre estado ocupación, ubicación, cédula parcelaria, etc., al suscripto Martillero Alfredo Gudíño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 078

F. N° 126.896

Excelente Oportunidad

Independencia N° 199

**Por: VERONICA VERA DE YAPURA BELLINI**

JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble en calle Gorriti  
N°s. 647/649/651, de esta Ciudad**

El día jueves 17/05/01, a Hs. 19,30, en Avda. Independencia N° 199, de esta Ciudad, remataré con la

base de \$ 4.954,80, el inmueble identificado como Mat. Nº 12.536, Manz. 54, Secc. E, Parc. 25, Dpto. Capital. Ext. Fte. 9 m., Fdo. 41,08 m. Plano Nº 1.379. Sup. S/T. y S/M. 369,72 m<sup>2</sup>. Se trata de un inmueble sito en calle Gorriti Nºs. 647/649/651. Posee cuatro habitaciones, techo de tejas y alfajías de madera, cocina con mesada y techo de chapas, baño con accesorios y bañadera, techo de losa, galería, techo de chapas, pisos de mosaicos calcáreos, puerta que comunica con una galería chica de chapas, lavadero, fondo tapiado. En un lateral existe un pasillo clausurado que comunica a la calle y lindando con la medianera lado Norte, pequeño patio y un ambiente sin techo que comunica a la calle actualmente clausurado, una de las habitaciones también sale a la calle. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, cloacas, vereda, pavimento, alumbrado público. Estado de ocupación: Alquilado, funcionando Club de los Abuelos, sin contrato, datos según informe Oficial de Justicia. Ordena Sra. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 3, Dra. Liliana Gómez Díez de Reyes, Sec. de la Dra. Estela Scwhender, en juicio contra: "Vilca, Lucio Vicente", s/Ejec. de Honorarios, Expte. Nº A-18.934/00. Arancel de Ley 5%, a cargo del comprador, en el acto del remate. Sellado DGR 1,25%, a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: Señá 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Verónica Vera de Yapura Bellini, Independencia Nº 199, Tel./Fax 4238920, IVA Monotributo.

Imp. \$ 42,00

e) 16 y 17/05/2001

O.P. Nº 073

F. Nº 126.884

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL BASE \$ 6.240,16

**Hermosa propiedad en la localidad de Cerrillos**

El día jueves 17 de mayo de 2001, a Hs. 18,15, en Pje. Sargento Baigorria Nº 920, Ciudad (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré en un solo block, con la base de \$ 6.240,16, corresp. a las 2/3 partes de su V.F., los inmuebles identificados Mats. 788 y 789,

Parcs. 17 y 18 respectivamente, en Secc. B, Manz. 10, del Dpto. Cerrillos. Límites según sus títulos. Ambas se encuentran ubicadas en Avda. Washington Alvarez esq. José Velárdez (fte. plazoleta) de la localidad de Cerrillos, a 150 m. aprox. de Ruta 68. A la Mat. 788 le corresponde la parte trasera de la casa, comp. de una galería de 10 x 4 m. aprox. con piso de cemento. Al fondo una galería quincho con piso de lajas, columnas de madera torneada. El lote mide Fte. 15,05 m. x 40 m., Fdo. Sup. S/M. 602 m<sup>2</sup>. La Mat. 789 mide Fte. 20 m., Cfte. 16,40 m. y Fdo. 40 m. Sup. 726 m<sup>2</sup> y le corresponde la parte principal de la casa compuesta de 3 habitaciones, baño de 1ra. living-comedor, cocina y garage. Pisos de cemento y baldosas, paredes revocadas y pintadas, carpintería metal. Todo con techo de tejas coloniales, tirantes de madera. Frente con rejas y piedra bola. Portón de hierro. Todos los servicios instalados. Se encuentra en buen estado. Sobre calle enripiada y cordón cuneta. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, dos hijos y su suegra, en calidad de propietarios. Todo según informe de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 10ma. Nominación, Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría Nº 2, en juicio seguido contra: "Gaudelli, Edmundo Dalton y Singh, Oscar René - Ejec. de Honorarios", Expte. Nº C-61.248/2000. El usufructo vitalicio del inmueble quedará cancelado en el acto de la subasta. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado DGR, en efectivo, a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Impuesto Art. 7º, Ley Nº 23.905, no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 4214422 ó 4240330, J.R.C. de M., Martillero Público, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 54,00

e) 16 y 17/05/2001

O.P. Nº 072

F. Nº 126.880

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle Deán Funes al 2400**

El día 18 de mayo de 2001, a Hs. 18:45, en calle España Nº 955, ciudad de Salta, por disposición Sr.

Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejecución Hipotecaria, que se le sigue a Molina, Silvia Raquel; Expte. N° 005.591/00, remataré con la base de \$ 4.933,33 del inmueble identificado como Matrícula N° 50.499, Sección A, Manzana 16, Parcela 3, Dpto. Capital, ubicado en calle Deán Funes entre N°s. 2471 y 2491, de esta Ciudad. Estado de ocupación y mejoras: Consta de un garage con piso de mosaico y techo plegable de metal, un living comedor, una cocina con muebles bajomesada, un baño de 1ª, dos habitaciones con placard, todo en piso plástico y techo de losa, un lavadero, techo de chapas de fibrocemento, una habitación de servicio y un patio con contrapiso, el mismo se encuentra ocupado por la demandada y dos hijas de nombre Romina y Luciana Rodríguez. Servicios: Posee todos los servicios domiciliarios: Agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público, cloacas, gas natural, calle de tierra. Límites: N. Lote 1b, S. Lote 1d, E. calle Deán Funes, O. Lote 30. Extensión: Fte. 8 m., Fdo. 23,80 m. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tels. 4214482 - 4221279, IVA Monotributo.

Imp. \$ 63,00

e) 16 al 18/05/2001

O.P. N° 067

F. N° 126.871

**Por: GABRIEL PULO****JUDICIAL POR QUIEBRA****Importante inmueble comercial  
en Alte. Brown esq. Ameghino**

El día 17 de mayo de 2001, a Hs. 19,00, en España 955, salón del Colegio de Martilleros de Salta, remataré con la base de \$ 10.017,52, corresp. a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble: Catastro 13.053, Sección H, Manzana 41a, Parcela 19, Dpto. Capital, Salta, Plano 417. Sup. 275,60 m<sup>2</sup>, medidas y límites según títulos, ubicado sobre calle Alte. Brown N°

990, esq. Ameghino, Salta. El inmueble cuenta con un salón comercial con pisos y revestimientos cerámicos, una oficina con baño de 1ra., un salón con pisos de mosaicos y revestimientos, un horno empotrado, baños y vestuarios de personal, un entrepiso de losa y depósito. Toda la construcción de material con techo de losa y cuenta con servicio de agua, cloaca, luz y gas. Ocupado por el fallido en calidad de propietario, funcionando en el lugar un negocio de venta y elaboración de pan, todo conforme a constancias obrantes en autos. Revisar en horario comercial. Condiciones de venta: Contado. Señala 30% a cuenta de precio, en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art. 597 C.Pr. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5%, más IVA y sellado 1,25% Dir. de Rentas, en el acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos Gonini, Francisco Décimo - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° b-14.787/90. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Mart. Púb. Gabriel Puló, 20 de Febrero 857, Tel. 4315317.

Imp. \$ 87,00

e) 15 al 17/05/2001

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 038

F. v/c. N° 9.712

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canvoso, en los autos caratulados: "Quiebra de Tecar S.A."; Expte. N° 48.516/99, hace saber: 1º) Que con fecha 28 de marzo de 2001, se ha declarado la Quiebra de la razón social Tecar S.A., inscrita al folio 265, asiento 501, del libro 2 de Sociedades Anónimas con fecha 05/04/82, con domicilio social denunciado en calle Santiago del Estero N° 1936 de esta Ciudad y disponer la inhibición general de sus bienes. 2º) Se ha designado como Síndico al Contador Público Nacional Amador, Dante Daniel, con domicilio en calle Alberdi N° 53, 1er. piso, oficina 9/10 de esta Ciudad. 3º) Fijar hasta el día 22 de junio

de 2001 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán requerir la verificación de sus créditos ante la sindicatura designada en su domicilio de la ciudad de Salta, en calle Alberdi Nº 53, 1er. piso, oficina 9/10, los días martes y miércoles de horas 18:00 a 20:00. 4º) Establecer el día 04 de setiembre de 2001 para la presentación del Informe Individual y el 19 de octubre de 2001 para la presentación del Informe General.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno en los términos del Art. 89 de la L.C.Q. Publíquese sin cargo (Art. 273, Inc 8º, L.C.Q.).  
Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 18/05/2001

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 013

F. Nº 126.802

El Dr. Alberto Saravia, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 10ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en el Expte. Nº 4.489/00, caratulado: "La Invernada S.A. - Concurso Preventivo, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Salta, 19 de marzo de 2001. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Disponer la apertura del Concurso Preventivo de La Invernada S.A., con domicilio real en calle Mitre Nº 89 de la ciudad de Salta. II... III... IV... V... VI... VII... VIII... Fdo. Dr. Alberto Saravia, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Otra resolución: Salta, 03 de mayo de 2001. Y Vistos: Estos autos caratulados: "De los Ríos, Luis Guillermo - Concurso Preventivo - Medida Cautelar", Expte. Nº 016.035/01. Considerando:... Resuelvo: I. Disponer la apertura del Concurso Preventivo de Luis Guillermo de los Ríos, con domicilio real en calle Mitre Nº 89, ciudad de Salta. II... III... IV... V... VI... VII... VIII... IX. Designar al CPN Julio Ricardo Barrios como síndico del Concurso por conexidad con el Expte. "La Invernada S.A. - Concurso Preventivo", Expte. Nº 004.489/00. X. Fijar el día 28/05/2001 como vencimiento del término para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. II. Establecer hasta el día 11/06/2001 el período de observación de créditos dispuesto por el Art. 34 de la L.C. III. Determinar el día 11/07/2001 como fecha tope para que el síndico presente el Informe Individual (Art. 35 de la L.C.), 23/08/2001 para la presentación

del Informe General y el día 06/09/2001 para la observación de este último. IV. Fijar el día 25/07/2001 como fecha tope para que el Juzgado dicte la resolución prevista por el Art. 36 de la L.C. V. Establecer el día 08/08/2001 para que el Concursado presente al juzgado la propuesta prevista por el Art. 41 de la L.C. VI. Fijar el día 20/09/2001 para el dictado de la categorización de los acreedores (Art. 42 de la L.C.). VII. Establecer entre los días 25/09/2001 al 08/11/2001 el periodo de exclusividad previsto por el Art. 43 de la L.C. VIII. Fijar el día 15/10/2001 como fecha para que el Concursado presente al Juzgado la propuesta prevista por el Art. 43 de la L.C. penúltimo párrafo. IX. Fijar el día 31/10/2001 para que se celebre en el Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la L.C. X. Hacer saber que los días martes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la Secretaría. XI. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, por el término de cinco días, a cargo de la Concursada y con los recaudos de ley, bajo apercibimiento de tenerla por desistida (Art. 30 de la L.C.). XII... Fdo. Dr. Alberto Saravia, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. El Sr. Síndico designado CPN Julio Barrios a fijado los días martes y jueves de Hs. 10,00 a 12,30 y los días miércoles de Hs. 17,30 a 20,00, en el domicilio de calle 20 de Febrero Nº 283, para la presentación de los pedidos verificados. Salta, mayo de 2001. Angel Marcelo F. Córdova, Abogado.

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 17/05/2001

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 045

F. Nº 126.842

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en autos: "Román, Carla Micaela - Guarda con Fines de Adopción Solicitada por Roberto Bisceglia y Elizabeth López de Bisceglia"; Expte. Nº 2c-60.988/00, se cita y emplaza a la señora Norma Graciela Román a estar en derecho en la presente causa, dentro de los nueve días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por dos días. Salta, 08 de mayo de 2001. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 15 y 16/05/2001

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 036

F. N° 126.827

#### TODOLIM S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Todolim S.A., convoca para el día 04 de junio de 2001, a Hs. 19,00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2° Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y 2000.

**Segunda Convocatoria:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a Hs. 20,00, en caso de que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia, con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Salta, 11 de mayo de 2001

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 18/05/2001

O.P. N° 035

F. N° 126.828

#### TRABASANI S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Trabasani S.A., convoca para el día 04 de junio de 2001, a Hs. 20,00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2° Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y 2000.

**Segunda Convocatoria:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a Hs. 21,00, en caso de que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia, con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Salta, 11 de mayo de 2001

#### Héctor Daniel Burgos

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 18/05/2001

O.P. N° 034

F. N° 126.829

#### COCIRAP S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Cocirap S.A., convoca para el día 04 de junio de 2001, a Hs. 18,00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2° Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y 2000.

**Segunda Convocatoria:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a Hs. 19,00, en caso de que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el libro de asistencia, con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Salta, 11 de mayo de 2001

**Angel Villanueva**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 18/05/2001

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 080

F. Nº 126.900

### CABINA TELEFONICA

María Alicia Zapia, D.N.I. Nº 21.310.021, con domicilio en Avda. San Martín Nº 1021 de esta Ciudad, transfiere a favor de la Sra. Stella M. Vian, D.N.I. Nº 6.047.252 y del Sr. Roberto V. Cánova, L.E. Nº 7.858.792, un local de cabinas telefónicas con servicio Telecom, ubicado en Avda. San Martín Nº 1021 de esta Ciudad.

Oposiciones: Estudio Jurídico Zuviría Nº 492. Salta.

**María Alicia Zapia**

Imp. \$ 125,00

e) 16 al 22/05/2001

## AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 082

F. Nº 126.905

### MONTE CARMELO S.A.

Designación de Directorio

Se comunica que por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/12/2000 y Reunión de Directorio de fecha 13/12/2000, han sido designados como miembros integrantes del Directorio Monte Carmelo S.A., para cumplir un período de mandato de dos Ejercicios (2000/2001 y 2001/2002), los siguientes:

**Presidente:** Sra. Sonia Larrán, con domicilio especial en calle Leguizamón Nº 953 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 6.343.086, de 60 años de edad, estado civil divorciada, empresaria.

**Vicepresidente:** Sr. Vicente Carlos Casares, con domicilio especial en calle Leguizamón Nº 953 de la ciudad de Salta, L.E. Nº 7.288.479, de 59 años de edad, estado civil casado, empresario.

**Director Titular:** Sr. Nicolás Larrán, con domicilio especial en calle Leguizamón Nº 953 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 21.665.571, de 30 años de edad, estado civil casado, empresario.

**Directores Suplentes:** Sra. Alicia del Carmen Raíces de Casares, con domicilio especial en calle Leguizamón Nº 953 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 4.939.191, de 56 años de edad, estado civil casada, empresaria; Sra. María Amoroso Larrán, con domicilio especial en calle Leguizamón Nº 953 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 21.633.540, de 30 años de edad, estado civil casada, empresaria; Sr. Adolfo Ernesto Larrán, con domicilio especial en calle Leguizamón Nº 953 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 8.168.527, de 56 años de edad, estado civil casado, empresario.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/05/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 16/05/2001

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 071

F. Nº 126.878

#### ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido en los

Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 40 Ejercicio que se llevará a cabo el día lunes 04 de junio de 2001 a horas 19,30, en la sede de la Institución, Balcarce Nº 439 de la ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, correspondiente al 40 Ejercicio Anual finalizado el 28 de febrero de 2001.

3º) Renovación total de Comisión Directiva, designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes, dos (2) integrantes para integrar el Organismo de Fiscalización (titular y suplente), la duración de este mandato es por dos (2) años.

4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

5º) Se comunica a los Sres. socios que la Memoria y Balance se encuentran a disposición en la sede de la Institución para su estudio y consulta.

**Dra. María I. Gambetta**      **Dr. José A. Gutiérrez**  
Secretaria                                  Presidente

Imp. \$ 15,00                                  e) 16/05/2001

## ASAMBLEAS

O.P. N° 092                                  F. N° 126.917

### CLUB DEPORTIVO UNION POMENSE SAN ANTONIO DE LOS COBRES - PROVINCIA DE SALTA

#### Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores socios para el día 01 de junio de 2001 a horas 11,00, en la sede social del club, San Antonio de los Cobres, Salta, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables 1995, 96, 97, 98, 99 y 2000.

2º) Informe del Organismo de Fiscalización.

3º) Renovación de la Comisión Directiva.

4º) Firma del Acta.

**Diego Antonio Avalos**

Presidente

Imp. \$ 8,00                                  e) 16/05/2001

O.P. N° 074

F. N° 126.885

### ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 5.122 "GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

#### Asamblea General Ordinaria

La Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Técnica N° 5.122 Martín Miguel de Güemes, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en las instalaciones, el día 02/06/2001, a horas 10:00, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario período 99/2000.

3º) Renovación total de Comisión Directiva.

4º) Designación de dos miembros para firmar el acta.

**Nota:** La Asamblea sesionara a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida media hora sesionará con los socios presentes.

**Maidana Felipe**

Secretario

Imp. \$16,00                                  e) 16 y 17/05/2001

O.P. N° 055

F. N° 126.857

### ASOCIACION CULTURAL BELGRANO

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. socios de la Asociación Cultural Belgrano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2001, a horas 14:30, en la sede social de calle Bartolomé Mitre N° 764, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Gral. Ordinaria anterior.

2º) Lectura, consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2000/2001.

3º) Actualización del padrón de socios.

4º) Designación de cuatro socios para el Organismo de Fiscalización.

5°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

**RPD José Antonio Jimeno CRL**  
Presidente

**RPD Alexey Esteban Morón Hessling CRL**  
Secretario

Imp. \$ 16,00

e) 15 y 16/05/2001

**RECAUDACION**

O.P. N° 093

Saldo anterior.....	\$ 63.464,80
Recaudación del día 15/05/01 .....	\$ 1.787,60
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 65.252,40</b>

